



AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL COMPROMISO DE BARCELONA POR EL CLIMA

ANEXO 2: FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL PROYECTO

1. Título del proyecto. Identificación.
2. Breve descripción del proyecto. Cimientos y calidad del proyecto.
3. Justificación del proyecto. Marco conceptual de la propuesta.

Explicación

4. Objetivos, generales y específicos del CBC.
5. Destinatarios del proyecto, repercusión social hacia el colectivo de implicados y destinatarios.
6. Gestión y organización del proyecto. Rol y aportaciones de cada una de las organizaciones: recursos, mecanismos de coordinación y toma de decisiones, formas de colaboración con otros agentes, sistemas de información internos y externos del proyecto.
7. Plan de ejecución, acciones y resultados. Resultados esperados, indicadores cualitativos y cuantitativos, actividades propuestas, repercusión social, carácter innovador en el ámbito de la acción climática, temporización, consideración de la perspectiva de género.

Resultados esperados	Indicadores de evaluación	Actividades propuestas	Agentes involucrados	Temporización
Indican los productos o servicios que se generan de la intervención realizada	Criterios que permiten medir los resultados esperados	Descripción de las actividades realizadas	Descripción de las personas involucradas en estas actividades	Fecha de inicio y finalización de cada actividad
¿Qué se quiere conseguir?	¿Cómo se valorará si se ha conseguido?	¿Con qué actividades se llevará a cabo?	¿Quién participará en estas actividades?	¿Cuándo se realizarán estas actividades?

8. Ambientalización del proyecto: incorporación de criterios de ambientalización en las actividades y actos vinculados al proyecto, así como en la gestión cotidiana de las entidades de la agrupación. Información de apoyo a las instrucciones técnicas del Ayuntamiento de Barcelona: www.ajsosteniblebcn.cat

9. Estrategia de comunicación, estrategias de difusión, divulgación del proyecto, sensibilización en la población en general, etc.



Solidez

10. Integrantes de la agrupación: nombre, descripción, trayectoria y base social, ámbito de actuación, pericia, número de trabajadores, socios, voluntarios, usuarios... de cada uno de los integrantes.

11. Plan de viabilidad económica del proyecto. Presupuesto general: importe solicitado y presupuesto del proyecto desglosado por conceptos, así como la distribución de este entre las personas físicas o jurídicas que componen la agrupación en función de las tareas que les corresponda desarrollar.

Impacto

12. Contribución a los resultados cuantitativos y cualitativos relacionados con los objetivos del compromiso por el cambio climático. Puedes consultar el Plan Clima en la web del Ayuntamiento de Barcelona: <http://barcelona.cat/barcelona-pel-clima/ca>